

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 141/2024

ASUNTO: DIRECTORIO – APROBAR EL VIAJE A BOGOTÁ - COLOMBIA DEL PRESIDENTE A.I. ROGER EDWIN ROJAS ULO.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado por Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 056/2023 de 28 de marzo de 2023.

La nota GG-CA-12755-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2024-2567 de 28 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia ha recibido la invitación del Banco de la Republica de Colombia para participar de la XLII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur, a realizarse en Bogotá – Colombia.

Que el Directorio del Banco Central de Bolivia ha visto por conveniente aprobar el viaje a la ciudad de Bogotá, del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 10 numeral 38) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen la Presidenta o el Presidente, las Directoras o los Directores y la o el Gerente General.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante comunicación interna BCB-GRH-DCR-CI-2024-2567 acredita los recursos para el fin señalado.



DIRECTORIO

//2. R.D. N° 141/2024

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar el viaje a la ciudad de Bogotá, Colombia, del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo para que en representación del BCB, participe de la XLII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur, que se llevará a cabo 26 de noviembre de 2024.

Artículo 2.- Proceder, conforme el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 29 de octubre de 2024.

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Oscar Ferrufino Morro, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Diego Alejandro Pérez Cueto Eulert, Miguel Angel Marañon Urquidi.

